

RESOLUCION No. CSJATR17-868 Viernes, 28 de julio de 2017

Por medio de la cual se hace una inscripción en el escalafón de la carrera judicial de la señora JENNIFER FERRER SOLANO, en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional , la Ley 270 de 1.996, modificada por la Ley 771 de 2.002 y los Acuerdos No.724 de febrero 15 de 2.000 y No.1581 de octubre 9 de 2.002 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decido en Sala Ordinaria de 26 de Julio de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que la señora JENNIFER FERRER SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.042.435.833, expedida en Soledad - Atlántico, superó todas la etapas del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 40 de 2009, para el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° Grupo 12° Área Operativa y Administrativa, motivo por el cual se incluyó en el Registro Seccional de Elegibles correspondiente.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, formuló lista de elegibles ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, a través del Acuerdo CSJATA17-364 de 25 de Enero de 2017, en el cual se encontraba integrada entre otros por la señora FERRER SOLANO, y, aquella fue remitida a la dependencia administrativa mencionada, para lo de su competencia.

Que la señora JENNIFER FERRER SOLANO, mediante escrito de fecha 23 de Junio de la presente anualidad, y, radicado bajo el consecutivo EXTCSJAT17-4247 de la misma fecha, solicita inscripción en el escalafón, aportando para ello, copia de la Resolución DESAJBAR17- 2246 de 17 de Mayo de 2017, expedida por el Doctor CARLOS GUZMÁN HERRERA, en su condición de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, el acta No. DESAJBAAP17-39 de fecha primero (1) de Junio de 2017, en el que toma posesión en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° Grupo 12° Área Operativa y Administrativa, en dicha dependencia administrativa.

Que la señora JENNIFER FERRER SOLANO, cumple con los requisitos establecidos por la Lev para la inscripción en el escalafón de la carrera judicial.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO 1º De la inscripción. Inscribir en el Registro Nacional de escalafón de la Carrera Judicial la señora JENNIFER FERRER SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.042.435.833, expedida en Soledad - Atlántico, en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3º Grupo 12º Área Operativa y Administrativa en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



ARTICULO 2º De las anotaciones. Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón, y, en el respectivo historial.

ARTICULO 3°. De la notificación. Notificar el acto administrativo de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del CPACA.

ARTICULO 4°.- De la vigencia: la presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil

diecisiete (2017)

CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ

Magistrada Ponente

DAGOBERTO SERRANO BELLO

Magistrado,

CSJAT/CREV/DSB/FAPE

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADRIMISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO
DE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑORIA) eu fer ferrer Salaco
DENTIFICADO CON LA C.C. 1092435833
DE SOLEDAD

DEL MES DE ASONO DEL AÑO 2017

NOTIFICARSE DEL ACTO NO. 8688
RIMA NOTIFICADO CON LA C.T. 17

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

FER SA CLIEN LONG



Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-4247:

Fecha: 23-jun.-2017 Hora: 08:17:05

Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA

No. de Folios: 3 Password: D43568C7

Barranquilla, 23 de junio de 2017

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Ciudad

ASUNTO: ... Solicitud de inscripción a la carrera...

Por medio de la presente remito Resolución No.DESAJBAR17-2246 de fecha 17 de mayo de 2017 y Acta de Posesión de fecha 01 de junio de 2017, en donde me posesionó en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3** en **PROPIEDAD**, de la Dirección de Administración Judicial de Barranquilla, a fin de ser inscrita en la CARRERA JUDICIAL.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

JENIFFER FERRER SOLANO

CC. 1.042.435.833 de Soledad (Atlántico)

Auxiliar Administrativo G-3 DESAJ

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios.

RESOLUCION No. DESAJBAR17-2246 miércoles, 17 de mayo de 2017 "Por medio la cual se hace nombramiento en propiedad"

EL DIRECTOR SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BARRANQUILLA D.E.I.P, en ejercicio de sus facultades legales estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 103 de la ley 270 de 1996.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio CSJATOP17-39 de enero 25 de 2017, el Auxiliar Judicial Coordinador Sala Administrativa C.S.J. remitió copia del acuerdo CSJTA17-364 del 25 de enero de 2017, expedido por la misma Corporación, en el cual consta la lista de elegibles para proveer los cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3°, del área operativa y administrativa, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla el cual se encuentra en provisionalidad.

Que en virtud de lo anterior, mediante Resolución DESAJBAR17-1430, se nombró en propiedad en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3°, al señor JOSE LUIS FRUTO MALDONADO identificado con la cedula 72.128.845, quien, de conformidad con el artículo 133 de la ley 270 de 1996, contaba con 8 días para manifestar su aceptación del cargo, como en efecto lo hizo.

Que mediante orden judicial se ordenó posesionar a todos los nombrados sin esperar intervalos entre cada uno de ellos, orden que se materializó el día 17 de abril del presente año, por lo que el señor Fruto Maldonado contaba con 15 (quince) días a partir de esa fecha para presentarse a tomar posesión del cargo aceptado, tal como lo preceptúa el inciso 4 del artículo 133 de la ley 270 de 1996, término que venció el 9 de mayo de 2017, sin que el precitado señor se presentara a tomar la debida posesión, lo que se entiende como una NO aceptación del cargo, por lo que corresponde nombrar quien sigue en la lista de elegibles, en la posición número 20, que recae sobre la señora JENIFFER FERRER SOLANO, identificada con la C.C. No. 1042435833.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar como AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3º nominado en propiedad, a la señora JENIFFER FERRER SOLANO quien se identifica con la cedula 1042435833.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a la señora JENIFFER FERRER SOLANO, el nombramiento, para tal efecto oficio dirigido a la CALLE 27 No. 26-22 de esta ciudad.

ARTICULO TERCERO: Adviértasele al nombrado que de conformidad con el artículo133 de la ley 270 de 1996, dispone del termino de ocho (8) días para manifestar su aceptación al cargo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE Dada en Barranquilla - Atlántico, a los diecisiete de mayo de 2017

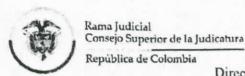
Chip

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA

Director Seccional

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1. Telefax: 3449524. www.ramajudicial.gov.co. Barranquilla – Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla - Atlántico

ACTA DE POSESIÓN DESAJBAAP17-39 Jueves, 01 de junio de 2017

En la ciudad de Barranquilla, el primero de (1) día del mes de Junio del año dos mil diecisiete (2017), se presentó en el despacho del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Barranquilla - Atlántico Doctor CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA, la Señora JENNIFER FERRER SOLANO, , identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.042.435.833, con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3, de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla - Atlántico, previo cumplimiento de todos los requisitos de Ley, los cuales reposan en su hoja de vida, para el cual se nombró con carácter de PROPIEDAD mediante Resolución Nº DESAJBAR17-2246 del 17 de Mayo de dos mil diecisiete (2017), habiendo procedido a tomar el juramento de rigor ordenado por la Constitución Nacional y la Ley.

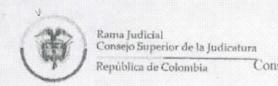
La presente posesión surte efectos fiscales a partir del (1) de Junio de dos mil

diecisiete (2017).

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA

DIRECTOR SECCIONAL

FERRER SOLANO POSESIONADA



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura 08-sep-2017

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlantico

Presidencia Destino: I

Destino: DESAJ Barranquilla Responsable: ROBLEDO DE LA HOZ, MELINA DE LOS ANGELES No. de Folios: 16

No. de Folios: 16 Password: CC4113A7

CSJATO17-1586

Barranquilla, septiembre 8 de 2017

Doctora
CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO
Directora
Unidad de Administración de la Carrera Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12° No. 7-62
Bogotá D. C.

Asunto: "Inscripciones y Actualizaciones de Empleados en Carrera"

Respetada Doctora:

Nos permitimos remitir las Resoluciones que a continuación se relacionan, por la cual se dispone de inscripciones y actualizaciones en el escalafón de la carrera judicial a los siguientes empleados:

FECHA	RESOLUCION	NOMBRES	JUZGADO	CARGO
21/06/2017	CSJATR17-743	KELLY JOHANA PAREDES MEZA	JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLECENTES	OFICIAL MAYOR
21/05/2017	CSJATR17-745	JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ	JUZGADO 02 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	ESCRIBIENTE
21/06/2017	CSJATR17-742	ELIE DE JESUS MADRID BARRIOS	JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 6
21/06/2017	CSJATR17-744	OLGA LUCIA BARRANCO GAMEZ	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL	SUSTANCIADOR
21/06/2017	CSJATR17-746	LEDYS ESTHER REYES LEMUS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
26/07/2017	CSJATR17-849	HECTOR JAVIER MARENCO SUAREZ	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
28/07/2017	CSJATR17-851	DONIS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO	JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL	OFICIAL MAYOR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: (95) 3410135, www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia







Oficio Hoja No. 2

28/07/2017	CSJATR17-862	JOSE LUIS MEJIA PIZARRO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5						
28/07/2017	CSJATR17-867	VALENTINA AHUMADA IGLESIAS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3						
28/07/2017	CSJATR17-868	JENNIFER FERRER SOLANO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3						
28/07/2017	CSJATR17-860	MAYBELLINE LUZ GRELLANO DE LA CRUZ	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3						
28/07/2017	CSJATR17-859	RAMIRO SIERRA ARIAS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5						
28/07/2017	CSJATR17-858	ULISES ALEJANDRO PEÑALOZA BARROS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7						
28/07/2017	CSJATR17-863	WILLIAN DE JESUS MUÑOZ GOMEZ	JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL	ASISTENTE JUDICIAL DE CENTRO DE SERVICIOS						
25/08/2017	CSJATR17-952	YTISELE MARGARITA GONZALEZ SOTO	JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD	OFICIAL MAYOR						
25/08/2017	CSJATR17-953	RENNI DE JESUS MUÑOZ OROZCO	******	*****						

De conformidad con lo anterior, remitimos 16 resoluciones.

Cordialmente,

SHIRLEY L. GUTIERREZ F.

Asistente Administrativo Grado 5

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
FORMATO No. 3A CONTROL DIARIO CORRESPONDENCIA GENERAL

AÑO 2017 LICENCIA DE CREDITO

10	9	-00	7	0	Uh.	41	6.0	10	-	ORD	1	-		NTE	FI	ECHI	1	7
												TV NODICYLINY	NUT ADMINISTRATIVA				PLAMILIA	
										WISH						00	DIA	
													0			φ	MES	
										L						2017	ANO	
					100 mm				CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO	DESTRACTOR							MUNICIPIO O CIUDAO	
									CALLE 12#7-92	Disection				CODIGO ESPECIALIZADO			CUENTA Ne	
						The second secon			BOGOTA	ONITERO							SCHWE TYLDI.	
		oran j							BOGOTA	OEHWITAMENTO			·L					
										RESOLUCION	MODAM	CHARACO	CWERNAGH	BETEROSACIONAL	NACKINAL	CHARRIC	CONTROL CERTIFICADO	407
									CSJATO17-1586	OCH 40 SN	THYCIONH	CANEBAIN	AEROGRAMAS		PIACIONAL	Chergan	POST - EXPRESS	TIPO DE SERVICIO
										CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CALLE 1287-82 BOGOTA BOGOTA BOGOTA BOGOTA BOGOTA BOGOTA BOGOTA CALLE 1287-82 CALLE 1287-8	CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CALLE 12#7-62 BOGOTA BOGOTA CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CALLE 12#7-62 BOGOTA BOGOTA CALLE 12#7-62 CONTROLE CON	CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CALLE 1287-92 CALLE 12	HAJURIAN DIBETHA/AMO CALLE 1287-82 BOGOTA BOGOTA REQUISION RECUISION RECUISI	ADMINISTRATIVA: PROJUNC PROJUNC PROJUNC PROJUNC PROJUNC PROJUNCA PROJUNCA	CORRECTIONAL DR. CONTROL DESTINATION CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO CALLE 1287-82 CALLE		1	

Responsable: Nombre Clara del Cajero y Sello de la Oficina Receptora

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA PISO 5" - EDIFICIO LARA BONILLA RESPONSABLE DESPACHO O JUZGADO

0.0

Y LORRAINE GUTIERREZ FLANDORFFER

Firma Ouco